



**GTO**

Grandeza de México

**Secretaría de  
la Transparencia  
y Rendición  
de Cuentas**

## **Informe de Resultados y Cierre de Auditoría**

**Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»**

**Proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo»**

**Referencia: DACAP B/SDAYR/001/2024**

**Periodo: Enero a diciembre de 2023**

**Julio de 2024**





## ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	<b>Antecedentes.</b>	<b>3</b>
II.	<b>Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.</b>	<b>4</b>
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	<b>Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.</b>	<b>13</b>
IV.	<b>Resumen general de la auditoría.</b>	<b>14</b>

**Nota:** El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 14 hojas.

## I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR).

**II. Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.**

**II.1 Objetivo.**

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

**II.2 Periodo.**

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2023.

**II.3 Alcance.**

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2023 generado del SAP HANA, el presupuesto autorizado fue \$6,000,000.00 (seis millones de pesos M.N.) y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales para quedar con un importe modificado de \$6,656,158.00 (Seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y una administración presupuestal como se indica:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo»	\$6,00,000.00	\$6,656,158.00	\$6,656,158.00	\$0.00

Con relación al monto ejercido por \$6,656,158.00 el auditado fue por un importe de \$6,656,158.00 que representa el 100% del total ejercido, en dos partidas presupuestales, como a continuación se detalla:



Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
4320	Subsidios a la distribución	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	100%
4450	Ayudas sociales a instituciones culturales sin fin	\$5,456,158.00	\$5,456,158.00	
<b>Total</b>		<b>\$6,656,158.00</b>	<b>\$6,656,158.00</b>	

#### II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, con base a lo siguiente:

- ✓ Se realizó estudio general del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «(SED)», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «(SDAyR)», y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
  - a) Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Juntos por la Grandeza del Campo para el Ejercicio Fiscal de 2023.
  - b) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2023.
  - c) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2023.



- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño del componente S021 08: "Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementadas", que articula la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementadas, junto con la descripción general del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», conforme a lo siguiente:

<b>Denominación del proyecto:</b>	«QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo»
<b>Objetivo general:</b>	Fortalecer el desarrollo de capacidades administrativas, productivas, agregación del valor y comerciales de las organizaciones agroalimentarias y/o del sector rural del estado de Guanajuato, para que alcance mejores niveles de competitividad.
<b>Descripción del proyecto:</b>	En este proyecto se considera otorgar apoyos a organizaciones agroalimentarias y/o del sector rural, para la implementación de proyectos productivos para el fortalecimiento y capacitación de las mismas, así como para el desarrollo de capacidades de técnicas, administrativas y organizativas, y de sus unidades de producción agroalimentarias agremiadas. Estos apoyos se otorgan mediante convenios de participación económica, en bienes, servicios e insumos destinados para la capitalización, reconversión económica de las empresas agroalimentarias o del sector rural para hacer frente a sus compromisos administrativos, de promoción e infraestructura, a fin de fomentar su capacidad productiva y competitividad. Dichos apoyos se conceden a las organizaciones agroalimentarias y/o del sector rural que cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación autorizadas para tal efecto y que se presenten su solicitud, se busca como meta para el ejercicio 2023 apoyar al menos a 9 organizaciones agroalimentarias y 4 organizaciones del sector rural, esperando poder cubrir con buen porcentaje de las organizaciones clave por agremiar a diferentes unidades de producción legalmente constituidas.
<b>Recurso:</b>	Estatual de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023.
<b>Alineación al programa de gobierno 2018-2024</b>	Estrategia transversal: Economía para Todos.
<b>Programa Presupuestario</b>	S021 – Fomento a las actividades agroalimentarias.
<b>Componente:</b>	(08 – SDAYR) S021.C04: Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados.

- ✓ De la información contenida en el SED, se verificó que el proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», incluye las siguientes metas por el periodo 2023:



No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Acumulado
1	Apoyar a las Organizaciones agroalimentarias con o sin fines de lucro para la implementación de proyectos productivos para su fortalecimiento y capitalización.	12	\$4,100,000.00	\$5,056,158.00	9 Apoyos otorgados	\$5,056,158.00
2	Apoyar a las Organizaciones del sector rural para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizativas.	5	\$1,900,000.00	\$1,600,000.00	4 Apoyos otorgados	\$1,600,000.00

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.

7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
  8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominado: Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
  - ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el SED.
  - ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del Proyecto para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente:

No.	Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Apoyar a las Organizaciones agroalimentarias y/o del sector rural con o sin fines de lucro para la implementación de proyectos productivos para su fortalecimiento y capitalización.	Organizaciones agroalimentarias	9	9
2	Apoyar a las Organizaciones agroalimentarias y/o sector rural para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizativas.	Organizaciones del sector rural	4	4

- ✓ Del seguimiento en el Sistema de Evaluación al Desempeño, se analizaron los aspectos siguientes:



- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
  - El rubro de metas a diciembre de 2023:
    - El estatus de cada meta.
    - El apartado de cronograma (meta - actividad).
    - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
    - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior, el manual de procesos y el manual de organización.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño, corresponde a:
- Dirección General de la Sociedad Rural.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo» para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2023.
- ✓ Se revisaron 13 Convenios de Participación Económica, celebrados entre la Secretaría y organizaciones agroalimentarias y/o organizaciones del sector rural con el fin de conjuntar acciones y recursos económicos a través del programa «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», para implementar proyectos productivos y para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizativas que permitan incrementar el fortalecimiento y capitalización de las organizaciones, en apego al artículo 38 de las reglas de operación del programa.
- ✓ Se verificó que en los expedientes se incluyeran la documentación soporte del cumplimiento del programa, como son: Proyecto de trabajo (Anexo II), Identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio,

Constancia de situación fiscal, acta constitutiva de la organización agroalimentaria y/o rural para la celebración de convenios, el convenio de participación económica, identificación oficial del representante y/o apoderado legal, Registro Federal de Contribuyentes de la organización, número de cuenta y/o CLABE interbancaria, padrón de beneficiarios, dictamen de solicitud, dos cotizaciones de insumos y/o proveedores a nombre de las organizaciones, facturas (CFDís a nombre del Gobierno del Estado, facturas por parte del proveedor, acta entrega – recepción, informe final, fotografías y acta finiquito al convenio de participación.

- ✓ Se revisaron las facturas emitidas por las organizaciones agroalimentarias y/o organizaciones rurales a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato de la radicación del recurso en la cuenta productiva, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de los proveedores, presentadas a favor de las organizaciones.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet -CFDI-, en la página del Servicio de Administración Tributaria «SAT» de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-.
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del SAT, a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del sistema SAP/R3, se revisó las partidas presupuestales 4320 y 4450 ejercidas, cotejando la naturaleza del gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.

- ✓ Se revisaron 13 expedientes físicos de las organizaciones agroalimentarias y/o organizaciones rurales por apoyos de un importe total de \$6,656,158.00, reportados por la Dirección General de la Sociedad Rural de la «SDAYR», verificando el cumplimiento de los requisitos generales de acceso y los adicionales para la procedencia de su otorgamiento, regulados por el artículo 18 de las Reglas de Operación del Programa auditado, como son:
  - Solicitud de apoyo.
  - Programa de trabajo (anexo II)
  - Acta constitutiva y/o modificaciones con la designación del representante legal.
  - Identificación oficial vigente del representante legal, INE, pasaporte.
  - Constancia de situación fiscal de la persona moral menor a 3 meses.
  - Listado de integrantes de la persona moral a beneficiarse con el apoyo solicitado.
  
- ✓ Se realizó la confirmación de 9 organizaciones agroalimentarias y 4 organizaciones rurales, por un total de 13 Organizaciones de varios municipios del Estado de Guanajuato, para comprobar la correcta aplicación de los recursos del proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», a efecto que se diera cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de las Reglas de Operación del Programa, en cuanto al bien y servicio otorgado:
  - I. Apoyo para la implementación de proyectos productivos para el fortalecimiento y capitalización de las Organizaciones Agroalimentarias y/o del Sector Rural.
  - II. Apoyo para el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizativas de las Organizaciones Agroalimentarias y/o Sector Rural.
  
- ✓ Se realizaron 12 verificaciones a Organizaciones Agroalimentarias y/o del Sector Rural beneficiarias del programa «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo» en los municipios de Salvatierra, Salamanca, Celaya, San Luis de la Paz, Juventino Rosas, Irapuato y Valle de Santiago, para confirmar la entrega recepción del apoyo por un importe de \$6,056,158.00 equivalente a 90.98% del programa.
  
- ✓ Se analizó el procedimiento de acceso a los apoyos del programa, desde la etapa de la difusión del programa, solicitud del apoyo, dictamen de

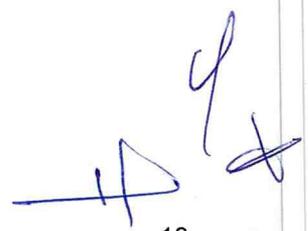
autorización, notificación al beneficiario, carta de aceptación o desistimiento, firma del convenio, trámite de pago o liberación de recursos, acta entrega-recepción y acta finiquito, con base a la información proporcionada por parte de la SDAYR.

- ✓ Se verificó que el padrón de beneficiarios del Proyecto «QC0175 Juntos por la Granda del Campo», se haya publicado en la página oficial de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo del Estado (UTAPE), para el ejercicio auditado.
- ✓ Se verificó que el acta de cierre administrativa del proyecto este firmada por las autoridades correspondiente, confirmando que los datos correspondan con las acciones ejecutadas en el proyecto «QC0175 Juntos por la Granda del Campo».
- ✓ De las metas programadas para apoyar a 12 Organizaciones agroalimentarias y 5 organizaciones del sector rural, un total de 17 apoyos, solo se recibieron 9 solicitudes de Organizaciones agroalimentarias y 4 solicitudes de organizaciones del sector rural en la Dirección General de la Sociedad Rural, un total de 13 organizaciones apoyadas, únicamente fueron las que cumplieron con los requisitos establecidos en la Reglas de Operación del Programa Auditado.

**III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.**

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



#### IV. Resumen general de la auditoría.

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR»  
**Proyecto auditado:** «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo»

Como resultado de la auditoría practicada con el objeto de verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño, por el periodo de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural «SDAyR», a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

